GS-2026-104786-METIB

Página 1 de 4 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

No. GS-2026- /CEVPI- GRUAD 20.10

Ibagué - Tolima, 26 de septiembre de 2026

Señor Coronel
EDGAR FERNANDO LOPEZ GONZALEZ
Comandante Policía Metropolitana
Policía Metropolitana de Ibagué
Carrera 48 Sur No. 157-199 Picaleña
Ibagué Tolima

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 87-8-10022-2026 del 25/05/2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL __

Periodo del Informe de supervisión

Desde	**24/08/2026**	**Hasta**	**24/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestiòn pùblica*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-067985-METIB, el señor Coronel EDGAR FERNANDO LOPEZ GONZALEZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué, nombró como supervisor del contrato al Administrador del Centro Vacacional Picaleña.
- Mediante acta AE-2026-025748-METIB del 19/06/2026, se realiza entrega del cargo como administradora del Centro vacacional Picaleña a la señora Capitán DENISE MABEL PORTILLA PORTILLA, quien luego de su regreso de curso de ascenso y plan vacacional retoma sus funciones.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**

1. **Mediante comunicado oficial No. GS-2026-077714-METIB de fecha 24/07/2026 se realizo informe de supervisión desde el 24/06/2026 hasta el 24/07/2026.**

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. Mediante comunicado oficial No. GS-2026-091581-METIB de fecha 27/08/2026 se realizo informe de supervisión desde el 24/07/2026 hasta el 24/08/2026.

Información del contrato

Contrato No.	87-8-10022-2026 del 25/05/2026
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE GAS PROPANO (GAS LICUADO DE PETRÓLEO) EN CILINDROS CAPACIDAD DE 40 Y 100 LIBRAS PARA LAS CABAÑAS DEL CENTRO VACACIONAL PICALEÑA, LA CASA VACACIONAL LA CASONA EN EL CENOP Y EN TANQUE CON CAPACIDAD DE 1000 KG PARA EL CENTRO VACACIONAL HONDA DE LA POLICÍA NACIONAL Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
Contratista	ENVAGAS S.A. E.S.P.
Representante legal	BEATRIZ HELENA PALACINO GARCIA
Valor inicial del contrato	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS ($9.905.000,00) M/CTE IVA incluido
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS ($9.905.000,00) M/CTE IVA incluido
Plazo de ejecución inicial	07 meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	25/05/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	10/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

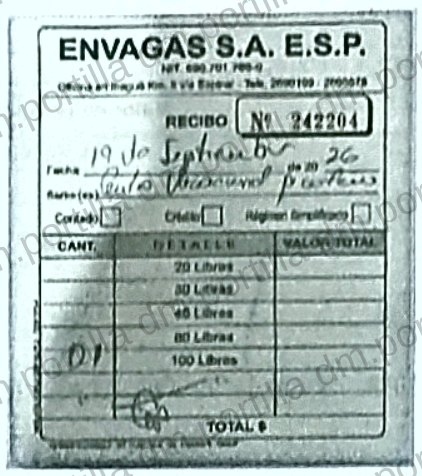
1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- Para el día 14/08/2026 se recibió suministro de 02 cilindros de gas propano de 40 libras y 01 cilindro de gas propano de 100 libras por parte de la empresa ENVAGAS S.A. E.S.P. La factura no omitida x 496.000; pero no ha llegado los soportes para realizar el trámite de pago, se ha solicitado mediante correo electrónico en diferentes oportunidades y telefónicamente sin que se obtenga respuesta.

GS-2026-104786-METIB

REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista debe realizar el pago de las prestaciones sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios	SI	El contratista hace entrega del certificado

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. El futuro contratista emitirá factura individual por cada ITEM.	SI	El contratista hace entrega de la factura por item
2. En concordancia al decreto 1072 del 26/05/2015 y decreto 052 de 12/01/2017, el futuro contratista se compromete a dar estricto 3. cumplimiento al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de acuerdo a las actividades que desempeñen.	SI	El contratista da cumplimiento al SG-SST, para lo cual el personal usa los EPP
3. El personal que realice el suministro deberá ser idóneo, haber recibido capacitación y entrenamiento en los procesos de manejo y operación.	SI	El personal operario se encuentra certificado en la labor que realiza

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el mes de agosto no se presentaron novedades, situaciones anormales o de relevancia durante el desarrollo del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 04 meses 01 día desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 02 meses 14 días para que finalice el plazo de ejecución.

GS-2026-104786-METIB

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS: Forma mensual

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$3.800.000,00	100%
Valor total de las entregas	$0	0%
Valor total facturado	$0	0%
Valor facturado pendiente de pago	$0	0%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$3.800.000,00	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. Factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes N/A

5. RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato no se presentaron incumplimientos por parte del contratista, ejecutándose en buenos términos

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI_X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitan **DENISE MABEL PORTILLA PORTILLA**
Administradora Centro Vacacional Picaleña
Supervisora Contrato No. 87-8-10022-2026 del 25/05/2026
dibie.vacacional-picalena@policia.gov.co
Celular: 3102220979